

LA IBERIA

DIARIO LIBERAL

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASENSIO.



PRECIOS DE SUSCRIPCION. MADRID: EN MES, 8 reales.—PROVINCIA: TRIMESTRE, 20 reales.—POR COMPLETADO, 24 reales.—EXTRANJERO Y ULTIMAR: TRIMESTRE, 60 reales.—

PUNTOS DE SUSCRIPCION. MADRID: Administracion de LA IBERIA. Valverde, 4. duplicado, y en todas las librerias.—PROVINCIA: Grande directamente a estas oficinas, o en casa de nuestros correspondientes.—Lisboa, Don Juan de la Torre, libreria Española, rua Aurea, 48.—Paris, libreria Denné, Schmitz, rue Favart, 4.—New-York, K. Bailliere, y en las principales librerias de todos los paises.

OFICIAL.

Gaceta del 12.

Ministerio de la Gobernacion.—REAL DECRETO concediendo el titulo de ciudad a la villa de Linares.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Tesoreria central de la Hacienda pública Centros del Tesoro.

PAGOS: Dia 13, de diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los siguientes vencimientos: 31 de diciembre de 1870, número 2.863 de presentación, importante 45 pesetas.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision decretada en 26 de junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números del 310.001 al 315.000 pueden solicitar desde el viernes 13 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por éstos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la Direccion general, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

DELEGADOS DE COMITÉS.

(CONTINUACION.)

- Villanueva de Castelló, don Miguel Domingo Roncal, don Paulino Lafuente y don Juan Briz y Perez. Liria, don Miguel Martínez y Gil y don Francisco Balaguer. Puebla de Valbona, Carcajente, Benaguacil, Villanueva de Arriba, Castropol, don Manuel Vidal, don Enrique Villarreal, don Miguel Domingo Roncal, don Miguel Pallaró, don Manuel Carreras, don Paulino Fuente y don Leopoldo Briones.

- Botigá, don José Bañuelos. Torrellá, don Manuel Guerrero. Llanera, don Nicolás Hueso. Rivarroja, don Manuel Lopez Fariñas. Muscos, don Eugenio Chimenea. Vilanes, don Juan Garcia. Puig, don Felipe Moreno. Granje, don Emilio Sanchez Pastor. Masalfar, don Manuel Gonzalez Llana. Serra, don Francisco Garcia Cabrero. Moccada, don Primitivo Serfá. Meliana, don Fernando Cabezas. Albalat de Sorrells, don Manuel Martinez de la Escalera. Masagrell, don Federico Perez. Salfós, don Eusebio Pinar. Borbotó, don José Roselló y Villagarcia. Almocera, don Eduardo Ortiz. Albuiz, don Francisco Seseña. Carpesa, don Francisco Bosch. Venifaraig, don Nicanor Romo. Tueljar, don Juan Aguilar y Garcia. Onteniente, don Francisco de Paula Reig. Pedralva, don Eugenio Bull. Venimallet, don Pablo Ibañez Moncin. Villanueva de Grao y Pueblo Nuevo del Mar, don Vicente Chapa y Olmos. Rafael Buñol, don Patricio Torres. Villar de Arzobispo, don Miguel Lopez Ramirez. Betera, don Isidro Villamia. Ayora, don Rafael de Osa y Portilla. Alfaro de Algimia, don Manuel Montas y don Federico Soriano y Soriano. Malat, don Fermín Martínez. Segont, don Manuel Gadeo. Torres Torres, don Alvaro Serrano. Sagunto, don Francisco Diaz Pallares. Chiva, don Carlos Navarro Rodrigo. Llombay, don Enrique Villarroya. Real de Montroy, don Cayetano Pinada y Santa Cruz. Chelva, don Gil Roger. Alfarp, don Vicente Arenes y don Francisco Escutia.

- Cuenca, don German Blasco. Marines, don Enrique Villarroya. La Bisbal, don Francisco Solá. Figueras, don Ricardo Ayuso. Vilademús, don José Alvarez Mariño. Baza, don Práxedes Mateo Sagasta. Iznavoz, don Antonio Quevedo y Donis. Cogollos (Guadix), idem id. Granada, idem id. Guadix, idem id. Pueblos de Polician, idem id. Graena, idem id. Albuñán, idem id. Igea de Ormagó, don José A. Gatiérrez Perez. Sorihuela, don Juan de Dios San Juan. Caravaca, don Carlos Navarro Rodrigo, don Francisco Javier Moya, don Francisco Gomez Porras y don Juan Guardia niño. Rieste, señor Lopez Gisbert. Tamarite de la Litera, don Crisógomo Mora y Alcañiz. Cella, don Adolfo Merelles. Oviledo, don Evaristo Escalera. Estrada y Cuntis, don Práxedes Mateo Sagasta. Almuradiel, don Manuel Ignacio Vivanco y don Santiago Hervás. Sagunto, don Francisco Diaz Pallares. Real Montroy, don Francisco Escutia Greus. Grisen y Agon, don Benigno Alvarez. Bombira, don Anselmo Urbola. Torres y Frescano, don Domingo Alíe. Cariñena, don Tomás Arredondo. Perea del Ebro, don Vicente Arredondo. Almonia, don Juan Benigno Vera. Málaga, don Antonio Lopez Dominguez, don Bernabé Davila y don Eduardo de la Loma.

CENTENARIO DE DON JAIME EL CONQUISTADOR.

A fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de las fiestas que el ayuntamiento de Valencia ha resuelto celebrar con motivo del seso centenario de la muerte de don Jaime el Conquistador, a continuacion publicamos el dictamen aprobado por aquella corporacion. Dice así: «Excmo. señor: Sin profundas raíces en el pasado, dicen los autores de un luminoso escrito que hoy motiva este dictamen, no pueden obtenerse sazonados frutos en el porvenir.

En efecto; el pueblo a quien la tradicion nada revela y que entre la balumba de la vida deja se extingua y ahoga el eco de los recuerdos, o es un pueblo ateo; y si el ateísmo, según un orador ilustre, puede introducirse en la filosofía sin trastornar el mundo, no puede introducirse en la sociedad sin horribles paralizaciones y de muerte. No es nuestro pueblo, no, Excmo. señor; ese pueblo ingrato y olvidado que mira indiferente al polvo de las edades pugnando por borrar los hechos más gloriosos y omlnantes de su historia. Al contrario, el pueblo valenciano, con la conciencia de su preclaro origen, lejos de olvidar su pasado, a cada instante le evoca, en él se inspira, y poco importa que la corriente inconstante de los siglos le haya hecho perder algo de su majestad y poderío, que él, a semejanza de esas ilustres familias que, víctimas de la desgracia, aun acarian junto al hogar el recuerdo de su perdida grandeza, acarcia también, siempre latente y vivo, el de sus héroes progenitores.

En su consecuencia, lntimamente convencidos los que suscriben de que esta y no otra es la índole de sus concudadanos, y seguros de que no sólo han de ver los mismos con agrado todo cuanto tienda a realizar y enaltecer sus patrias glorias, sino que además han de apresurarse a ofrecer al municipio su concurso valiosísimo, tratándose de un pueblo que, como el de Valencia, tiene imagnacion fecunda, poderosa iniciativa, entusiasmo y génio, no vacilan aconsejar respetuosamente a V. E. que, asintiendo a lo solicitado por los dignosos firmantes de la exposicion presentada a este ayuntamiento con fecha 27 de julio último, acuerde, como se pide, la celebracion del seso centenario de la muerte de uno de los más esclarecidos monarcas que tuvo la cristiandad, del invicto rey don Jaime I.

No es por su naturaleza el reconocimiento que se proyecta conmemorar de los que admiten dilaciones, ni mucho menos de los que pueden prepararse sin un detenido y concienzudo exámen. En este concepto, comprendiendo que el tiempo que de julio nos separa no es mucho si se ha de solemnizar aquel debidamente, y comprendiendo asimismo la conveniencia de hacer algo que sirva como punto de partida a mayores y más ilustrados trabajos, la subcomision que suscribe tiene la honra de proponer a V. E. para su aprobacion el siguiente programa.

nos de asombrarse al penetrar en la de doña Severina; pero será un asombro admirativo, un grito de júbilo, porque desde lejos aparece la risueña morada como un nido de palomas recostado en un manto de verdura. Se halla al fin de una alameda, situada en el centro de un jardín que circunda un enverjado de madera pintado de verde. Construida a la inglesa por el marido de doña Severina que vivió muchos años en Inglaterra, ofrece una bonita vista, con el balcón y persianas del piso principal, los graciosos antepechos del bajo y coronado el edificio por una azotea llena de macetas y olorosos arbustos que recrean el ánimo y le predisponen a impresiones alegres. Se subía por una elegante escalinata de mármol, encontrándose inmediatamente despues de un espacio recibimiento las habitaciones bajas que habitaban en el verano doña Severina y su hija. Hallábanse ambas señoras en un precioso saloncito, adornado de una manera tan fresca, tan primaveral que encantaba. No se veían allí muebles ni objetos de excesivo lujo: todo era sencillo, elegante y con ese infinitable sello del buen gusto que sólo es dado poseer a las personas distinguidas. No se veían allí muebles ni objetos de excesivo lujo: todo era sencillo, elegante y con ese infinitable sello del buen gusto que sólo es dado poseer a las personas distinguidas. Junto a una ventana que daba al jardín, estaba sentada doña Severina: tenía delante un velador maqueado y se ocupaba en escribir algunas cartas. En la misma ventana Edelmir, que acababa de quitarse del piano, despues de sus tres horas acostumbradas de estudio, se puso a trabajar en una labor de aguja. —¿No tocas ya más? ¿Has aprendido esas piezas del Guillermo que compramos ayer? —Sí, las sé perfectamente; ahora voy a concluir este encaje, que pienso regalar a mi prima para que guarnezca un juego de cama,—dijo la hermosa jóven poniéndose la almohadilla sobre la falda

Sin embargo, antes de detallarle, cümple manifestar que los magníficos jurados de esta ciudad acordaron en 17 de julio de 1875, se celebrase perpetuamente solemne aniversario por el eterno descanso del alma del magnánimo monarca don Jaime I de Aragón, cuyo fallecimiento fué el miércoles 27 de julio de 1276, a los sesenta y nueve años de su edad, en la presente ciudad de Valencia, des pues de haber recibido los Santos Sacramentos en Alcaira. Su real cadáver fué enterrado provisionalmente en nuestra catedral, hasta que en 1278 se trasladó al monasterio de Poblet (fundado en las montañas de Pradas en Cataluña por el conde de Barcelona don Ramon Berenguer), según lo dispuesto por el mismo rey. Posteriormente, en 1843 fué colocado en la catedral de Tarragona, por haberse destruido dicho monasterio desde 1835. Y que en 1867 acordaron asimismo los magníficos jurados celebrar el aniversario referido el día 11 de octubre de cada año, despues de las fiestas de San Dionisio. Sentados ya estos antecedentes históricos, pasa esta subcomision a ocuparse de los tres días de fiestas especiales que, además de los propios de la feria, podrán celebrarse con este motivo, atendida la circunstancia de la solemnidad, en la forma siguiente:

DIA 26 DE JULIO DE 1876.

A las doce de la mañana saldrá el Excmo. ayuntamiento de luto por la carrera del Corpus a invitar al vecindario a la funcion, sabiendo a las primeras autoridades con este objeto, y publicando el pregonero, por medio de pregon, en algunos sitios de la carrera, el objeto y acuerdo de este Excmo. ayuntamiento sobre la solemnidad. Por la tarde, a las cuatro, el Excmo. ayuntamiento asistirá al gran Nocturno que se debe cantar en la catedral por el alma de tan piadoso rey, de acuerdo con el lino. cabilde eclesiástico. Para este acto y el de la misa debe estar la catedral y sus puertas entuladas, con un elegante número en el centro del cimborrio. Todas las campanas de la ciudad doblarán como el día de difuntos, durante el Nocturno, por la noche a las primeras oraciones y durante la misa de mañana.

DIA 27.

Prévias las mismas invitaciones particulares que para la procesion del Corpus dirige el excelentísimo ayuntamiento, y de acuerdo con el lino. cabilde eclesiástico, se celebrará de pontifical por el Excmo. señor cardenal, a las diez de la mañana, una solemne misa de Requiem, predicando sermón de horas un eloquent orador, en presencia de la Señora real de don Jaime, que se llevará con arreglo al antiguo ceremonial, y según él será colocada en el altar mayor. Por la noche, como jasto tributo a la memoria de quien sin olvidar las áridas tareas del Estado, tanto ingenio desplegó en el cultivo de las letras, se celebrará en el patio de nuestra Universidad, decorado al efecto, una gran sesion apologetica, a la que serán invitados, para que en la misma tomen parte con los de Cataluña, Aragón, Islas Baleares, Valencia y Murcia, los poetas de los estados de la antigua Provenza, ya que uno de los períodos más florecientes de la literatura provenzal fué el reinado del autor del Libro de la Senneca, y ya que tanta y tan entusiasta protección dispensó a aquellos discretos trovadores, cuyos nombres, como el de Raimundo Lullio, Mosén Jaime Febrer y despues nuestro tierisimo Ausias March, el Partra valenciano, han llegado hasta nosotros orlados de inmarcesible gloria. El ayuntamiento de Valencia, por sí ó en union con los representantes oficiales de los Estados que formaron la antigua corona de don Jaime, adjudicará premios a los mantenedores, designándose por una comision nombrada al efecto, y con la debida publicidad, la forma que deban tener aquellos y los temas sobre que deban versar las composiciones.

DIA 28.

A las diez de su mañana asistirá con toda solemnidad el Excmo. ayuntamiento y autoridades superiores a la inauguracion de un monumento dedicado a la memoria del rey don Jaime en el centro de la plaza del Principe Alfonso. Para la realizacion de este pensamiento debe pasar a la corte desde luego una comision, a fin de que, interesando a S. M., se digue conceder el metal necesario para este objeto. Por la tarde, a las cinco, saldrá una lucida cabalgata, compuesta de todo lo que fué en la última feria, más los demás personajes que acompañaron

y empezado a manejar con la mayor destreza, como una maestra consumada, los innumerables palillos de un precioso encaje, del que tenía ya arrollado un gran pedazo. —¿Se le dedica a la prima? Haces bien, aun cuando no lo merecen porque han estado tan poco atentos con nosotros esos bruscos parientes, que me hago una violencia en no romper con ellos; pero me detiene la memoria de tu padre; es su único hermano: ¡y qué poco se parecen!—exclamó doña Severina enjugándose una lágrima que hizo brotar a sus ojos el recuerdo de su marido. —Ciertamente, ni siquiera han venido a vernos; ¡son tan zafios!... No los hagas caso, mamá; están chaparros a la antigua y no saben si faltan ni si sobran, porque no conocen la buena educacion. —¡Ah! Demasiado lo saben; es que en medio de su gramática parda y con su modo de ser especial son orgullosos y me desprecian creyéndose superiores a mi, porque tu padre me sacó del teatro para hacerme su esposa; y sus desdenes y su ironía me hacen mucho mal.

Doña Severina dejó escapar de su pecho un suspiro ahogado, que aun cuando quiso disimular no se escapó a la penetracion de la tierra niña. —¡Oh! mamá mía, ¡qué tientes! Tú estás triste,—exclamó alarmada, dejando el encaje y aproximando la silla a la de su madre para rodearla el cuello con sus brazos. —Tranquilízate, vida mia, no tengo nada,—dijo doña Severina pugnando por contener el llanto que se agolpaba a sus ojos sin que pudiera evitarlo. —¡Tú sufres!... ¡tú lloras!... Tienes alguna pena, y nos la ocultas; anoche me lo decía Eliodoro. —Sí, mamá; él como yo ha notado tu tristeza desde que hemos venido a Sardal; quiera Dios no sean la causa esos parientes que nos miran con

el rey don Jaime cuando hizo su solemne entrada en esta ciudad en 28 de setiembre de 1238, según consta en libros antiguos, finalizando con la espada y pendo de dicho rey. Se invitará al vecindario para que durante los tres días adorne con colgaduras sus balcones. En el principal de las Casas Consistoriales se colocará, bajo dosel, el retrato grande del invicto rey don Jaime, con guardia de honor durante los tres días. También en la plaza de la Catedral se colocará otro retrato con tablado para música las tres noches. Este Excmo. ayuntamiento invitará a las municipalidades de Barcelona, Zaragoza, Mallorca y Murcia en representacion de los antiguos reinos, y a la de Tarragona como depositaria de los restos mortales del rey don Jaime, a fin de que se sirvan asistir a esta solemnidad. Ya que al perpetuar con la erccion de digno monumento tan gran solemnidad, grabada ha de quedar en la memoria de todos los valencianos, entendería quedase grabado en el corazón de los infelices desheredados de la suerte, por medio de limosnas que el municipio en su elevado criterio, é inspirándose en sus generosos sentimientos, pondrá a la manera mejor y más conducente de alargarlos. Esta subcomision, por último, crea terminada su cometido haciéndose cargo de la proposicion hecha a la misma por un esclarecido patriota, relativo a la restauracion del histórico Monasterio de Poblet, a expensas de los que fueron Estados de la corona aragonesa, a fin de que a él y en cumplimiento de su última voluntad, vuelvan los preciosos restos de aquel insigne monarca. Tal es el hocieto de programa, como lo titulan sus autores, que la comision de festejos de aquel ayuntamiento ha presentado al mismo con fecha 20 de octubre, y que, como hemos dicho al principio, ha sido aprobado.

De El Mercurio Valenciano tomamos las siguientes detalladas noticias acerca del criminal Antonio Pelajo y Pastor, indultado anteayer por S. M., como saben ya nuestros lectores: «Este desgraciado es hijo y vecino de Alcaira y cuenta cuarenta años de edad. Tiene buena presencia y regular estatura. Comenzó su carrera criminal a la edad de diez y siete años, y desde entonces hasta la fecha ha ido siempre de cárcel en cárcel hasta parar en el presidio de San Miguel de los Reyes, en el que, y gracias al mal sistema penitenciario que hay en España, ha coronado su mala conducta con tres asesinatos, según se nos ha referido. La voz publica designa al Pelajo como autor de un considerable número de crímenes. Según hemos podido averiguar por diferentes conductos, son cinco los asesinatos cometidos por el delincuente, tres de ellos en el presidio de San Miguel, según hemos dicho anteriormente.

A las siete horas de la mañana de ayer fué conducido en un carruaje con la escolta conveniente a las Torres de Serranos. Entre portones le fué leída la sentencia, que él escuchó con ánimo sereno y al parecer muy tranquilo. Negábase a haber el cordial que se le ofrecía, y por complacer a las personas que le instaron bebió un sorbo, pidiendo luego la sujetaran las cadenas con un cordel, a fin de que no le molestaran tanto, lo cual le fué concedido.

Pasó ya en capilla continuó imperturbable, y habiéndole propuesto se desayunara con chocolate, pidió una chuleta, que le fué servida, con un poco de vino. Despues estuvo fumando y conversando tranquilamente con los eclesiásticos y demás personas que le visitaban, mostrándose muy amigoso. No podía disimular sus vengativos instintos, y quejábase de la injusticia de los hombres. A las tres de la tarde notábase en el reo síntomas de decaimiento y que prestaba más atencion a los consejos de los señores que le prestaban los auxilios espirituales, quienes confiaban que Antonio confesaria por la noche...

Se nos olvidaba consignar que Pelajo puso un telegrama a sus septuagenarios padres, dándoles cuenta de su situacion angustiosa... Posteriormente hemos sabido que confesó al anochecer y cenó con mucho apetito a las siete y media. Lo que con más insistencia deseaba era ver a su familia, y principalmente a una de sus hermanas. El indulto del reo se habrá recibido en Valencia despues de estas noticias.

un desden tan insultante, siendo ellos mismos bien poco dignos de aprecio. —No, hija mia; no los desprecies tú nunca,—exclamó doña Severina besando a su hija en la frente.—son los únicos parientes que tenéis, vuestro único apoyo en el mundo si yo llegara a faltáros. En el fondo son buenos a pesar de su rústica corteza; tu padre quería mucho a su hermano, y siempre se trataron bien hasta el día que se casó conmigo; desde entonces data su enemistad, é por mejor decir, su antipatía. Tu padre, que a despues de los sayos, siguió en Madrid la carrera de leyes, ganaba bastante en su bufete y no le pidió a su hermano los bienes que le correspondían de la herencia paterna hasta que nacieron Eliodoro y tú; ya con dos hijos no podía prescindir; vitinos a Sardal, reclamó lo sayo, y vendiéndole la parte de casa que le correspondía edificó este hotel a la inglesa, por darme gusto a mí ciertamente. Esto es lo que nunca ha podido perdonarme Andrés.

—¡Y pretendes que yo no los mire con desvío, cuando veo las pocas consideraciones que le hacen a ti, que por tus virtudes y tu talento mereces el aprecio y el respeto de todo el mundo!—exclamó Edelmir con calorosa efusion, tiñéndose sus mejillas de un vivo carmin. —No puede haber armonia entre personas de distinta educacion y de condiciones tan opuestas; pero hay tolerancia, y cuando no pueden romperse las relaciones por ser un parentesco demasiado íntimo, se dejan pasar las rarezas y se sobrelevian los génius con tacto y habilidad, evitando siempre un choque violento. —¡Ah! Mamá, mira, allí viene Eliodoro con Pedro; ¡qué milagro!... ¿Cómo se habrá decidido nuestro primo a entrar en casa? Le pegará azotes el tio Andrés.

(Se continuará.)

FOLLETIN. AYER Y HOY.

NOVELA ORIGINAL DE DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION.)

No faltaban en las cabeceras de las dos camas la correspondiente piliilla con agua bendita, el santo Cristo, y diseminadas en las paredes una porcion de estampas groseramente iluminadas representando imágenes y escenas de la Historia Sagrada. —Aquí tienes mi cama,—dijo lo jóven suspirando;—oscura y triste como toda la casa; ni aun se nos permite usar colcha blanca como no estamos enfermos, y en todas las camas verás ese indispensable cobertor de lana encarnada. Aquí duermo desde que nací, y por más esfuerzos que hago no consigo llevarmela a otra habitacion, porque mis padres quieren tenerme cerca para hacerme levantar al amanecer, y al propio tiempo, según dicen, por evitar que tenga novio y salga por la noche a pelar la pava por alguna reja, lo cual es una tontería, pues apenas se acuestan ya están roncando, y yo me salgo muy bonitamente sin que me sientan a escuchar las músicas que pasan por la calle; de manera que si tuviera novio, de poco les valdria su precaucion. Por lo mismo no ha querido mi padre que aprenda a escribir; dice que las mujeres no necesitamos saber de le-

LA IBERIA.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1875.

UN PELIGRO MÁS.

Cuál más, cuál menos, todos los periódicos ministeriales confiesan la inminencia de una crisis. Aprovechando el acuerdo adoptado por el gobierno y en virtud del cual el general Jovellar debe abandonar la presidencia, los defensores del ministerio consiguen repetidamente que éste acceda a reforzarse, ya para determinar el necesario deslinde de los grandes partidos, ya para que antes de las elecciones se levante la política desde la esfera mezquina de las pequeñas diferencias en que La Epoca reconoce que se halla, al grande espacio de las ideas generales y patrióticas.

Lo notable del caso es que los periódicos que así se expresan añaden con la mayor frescura que todo esto puede conseguirse sin hacer modificación sensible en el gabinete. Si la opinión de estos apreciados colegas prevaleciese, llegaríamos a las soluciones patrióticas y encontraríamos los grandes partidos que la situación busca desde hace ocho meses, sin más que enviar a Roma al señor Calderón Collantes, colocar en Gracia y Justicia al señor Martín de Herrera y ofrecer la cartera de Fomento al señor Barzaualana o al señor Torero. Nunca se consiguió más difícil enraizamiento con más sencillo remedio. El cáncer y la tuberculosis curados con una taza de flor de malva.

Si los deseos y planes que estas elucubraciones revelan fueran únicamente resultado de la ignorancia o de involuntarios errores, la sonrisa del país podría considerarse como respuesta adecuada y suficiente; por desgracia obedecen más singularmente a la pasión de partido, al exclusivismo ciego e impenitente, al empeño de conservar el poder, cualesquiera que sean los síntomas de la impotencia, las pruebas de la desgracia y las muestras de una rápida descomposición.

Todavía nos parece más peregrina la pretensión aducida y sostenida por varios periódicos ministeriales, de que el señor Cánovas, por su sola presencia en el ministerio, sacara la política de la mezquina esfera en que tan estérilmente se agita y presentase al público, frente al partido constitucional, unido, disciplinado y compacto, otro gran partido con soluciones propias tan definidas y generalmente respetadas como lo está por los constitucionales nuestro dogma.

Motivo tenemos para dudar de que semejante pensamiento presente las probabilidades de ejecución que sus obsecados partidarios le prestan. Si nosotros fuésemos los equivocados, resultaría que el señor Cánovas, padre del actual ministerio, consejero y autor irresponsable de su política, venía a remediar los males por él mismo producidos. El señor Cánovas del Castillo, que optó por el gabinete homogéneo y que inició los trabajos electorales conformándose a las revolucionarias leyes vigentes, ocuparía mañana la presidencia del Consejo, con el fin de suavizar las asperezas y acallar los clamores y la indicada política ocasionan entre los mal avenidos restos del partido moderado.

Finalmente el señor Cánovas, que ni con los suaves aromas del té ni con los esfuerzos realizados en la comisión de notables ha conseguido hasta hoy encontrar una fórmula común y una Constitución aceptada por los varios grupos afines al ministerio; el hombre público que juzgaba indispensables estos acuerdos previos para dar a la política ministerial elevación, prestigio y seriedad, se encargaría de dirigir otra vez la gobernación del Estado, cabalmente porque no ha conseguido aquellas imprescindibles ventajas, y el estadista que aconsejó el apartamiento de tres ministros moderados presidiría otra vez el gabinete, refrescándolo con individuos del mismo partido que a su juicio estorbaba en setiembre las más salvadoras medidas.

A los tres meses de haberse indicado un triunfo relativo de la idea liberal veríamos predominar la tendencia reaccionaria que hoy forzosamente representa el señor Cánovas del Castillo.

Jamás hemos observado alucinación más completa ó ambición tan indomable y desenfrenada como la que estas contradicciones revelan.

En ellas se agitan no obstante los fetichistas del día; con ellas ocupan los diarios ministeriales todo el espacio de que les permite disponer el inocente propósito de atenuar en la opinión el efecto producido por la actitud y las fuerzas de nuestro partido.

Una sola excepción puede citar nuestra buena fé en el extravío peligroso y en los perniciosos consejos de los periódicos oficiales: La Epoca, más cauta que sus colegas, comprende que para dar utilidad a la modificación del gabinete y prestigio a la entrada del señor Cánovas, es indispensable la separación de los campos sin que pueda quedar extraviada ninguna agrupación disidente, y se necesita además que todas las diferencias se hayan zanjado, que todos olviden las huellas del camino infornado que dejan a la espalda, que reconozcan unánimes un símbolo de acción común y una sola mano que marque el rumbo y dirija la marcha.

Parécenos que el señor Jovellar tendrá tiempo de regresar a Madrid antes de que se hayan conseguido los adelantos que juiciosamente reclama el diario ministerial.

Tenemos algunas cuentas atrasadas que quisiéramos haber saldado ya. Mas no ha estado en nuestra mano pagar con la puntualidad que el deseo exigiera.

Y es que durante una semana entera venimos siendo el blanco, no ya de las miradas, sino de los dardos más ó menos envenenados de toda la prensa ministerial. La situación nos combate sin tregua; y son tantas las baterías que sobre nosotros disparan, que no nos es posible responder á todas en el acto. El tiempo y el espacio son materia matemática, y por tanto inflexible. Vamos, sin embargo, á llenar nuestros deberes, contando de antemano con que se nos dispensará este involuntario retraso.

Desde la reunión del 7, mejor dicho, desde antes de la magna reunión del 7, ruge la tempestad más horrenda en el cielo ministerial, de donde lueven los rayos y se desploman á millares las centellas sobre el partido constitucional, que ha tenido la pausable audacia de

reunirse en pleno medio día, en presencia de la autoridad, en un local cuyas puertas permanecieron constantemente abiertas para facilitar de sus asuntos y adoptar resoluciones rápidas y convenientes. ¡Oh escandaloso atentamiento!!!

Se nos acordó, por ejemplo, que nuestro partido no se desmoronara; más aún, que todo él se encontraba en el teatro del Príncipe Alfonso, y quedase en provincias ni un solo constituyente para recibir un telegrama de Madrid. Se añade que somos una agrupación mermada, oscura, nebulosa en sus propósitos y sobre todo desprovistos de bandera clara y determinada.

Tomaremos por lo serio todos estos ataques? En ese caso, desafiámoslos derechamente á los ministeriales de todos maticos y colores á que lleven á cabo una obra de igual importancia, y les regalamos para ello toda la influencia del gobierno, de las autoridades y del mundo oficial.

Convoquen esos partidos ó esos grupos á sus adeptos en Madrid cuando bien les plazca: apelen para conseguir una muchedumbre homogénea, compacta y disciplinada á la acción del gobierno, á la de los gobernadores y diputados provinciales, y ayuntamientos y agentes todos de la administración pública en todos sus ramos.

Reúnanse los congregados en un gran local; ante la representación de la autoridad; ante la prensa nacional y extranjera de todos colores invitada á presenciar el acto; ante los taquígrafos encargados de copiar fidelísimamente lo que allí sucede para publicarlo después por toda España; y allí reunidos por breve espacio, discurren en alta voz, con el corazón en los labios, francamente, lealmente, á la faz del mundo; y luego, apinados todos en derredor de un principio, de un pensamiento, de un propósito, sin que uno solo disienta, sin que se manifieste una sola divergencia, una sola disparidad, tomen acuerdos solemnes, graves, fecundos, trascendentales, y tómennlos por unanimidad de una multitud que aclama llena de entusiasmo al hombre eminente que ha sabido interpretar la voluntad de todos y leer en el corazón de todos.

Esto acaba de hacer el partido escaso, diminuto, oscuro en sus procedimientos, recatado en sus declaraciones, simulado en sus actos, incierto en sus resoluciones.

¿Por qué no hacen otro tanto los ministeriales, y los conciliados, y los notables, y los canovistas y todos esos grupos abigarrados que constituyen esta babilónica situación? Si son capaces de unirse para algo, ¿por qué no acometen igual empresa todos juntos, en mosaico ayuntamiento, en confusa mezcla para realizar lo que nosotros hemos realizado solos, sin alfecciones inverosímiles ó repugnantes, sin más agregación de fuerzas que las propias, sin más elementos que nuestra organización, nuestra homogeneidad, nuestro anónimo sentimiento, nuestro general instinto, nuestra propia vida? ¿A que no hacen todos esos cien grupos juntos y artificialmente atraídos por apetitos y concupiscencias comunes lo que los constitucionales hemos hecho solos, por puro patriotismo, con el mayor desinterés, con la abnegación que siempre nos ha caracterizado? ¿A que no intentan siquiera congregarse á la luz del día, á la faz de la prensa nacional y extranjera, con los taquígrafos delante para deliberar sobre su situación en las actuales circunstancias y fijar su conducta para lo sucesivo?

No lo harán: no entra en su sistema toda esta franqueza, toda esta publicidad. Es más cómodo y más escorrido también reunirse treinta ó cuarenta caballeros de todas las procedencias en un salón del Senado, á puerta cerrada, sin testigos importunos; y allí, poco á poco, sin silenciosos tapados, engendrar proyectos híbridos y principiar obras ridículas que es imposible terminar.

¿Que no tenemos bandera determinada!!! Necia por demás es la aseveración después de haber oído tan terminante y categóricamente lo contrario de boca del señor Sagasta el 7 del actual. Nosotros podríamos fácilmente destruir esa hipócrita acusación; pero preferimos reproducir las palabras mismas que sobre la Constitución de 1869, verdadera bandera del partido constitucional, y así como las reformas de que, caso necesario, pudiera ser objeto, pronunció el señor Sagasta en aquel memorable acto.

Dijo el ilustre orador: "No tenemos que andar buscando Constitución porque ya la tenemos: tenemos la única Constitución que existe; tenemos la única legalidad vigente en cuanto las necesidades irreversibles de la guerra lo consienten, la única legalidad en que se fundan las disposiciones, los acuerdos y las sentencias de los tribunales, por cuya razón de derecho, aun cuando esa Constitución no fuera buena, debería ser la que nosotros prefiriéramos. Nuestra Constitución es, pues, la Constitución de 1869."

¿Que esta Constitución tiene defectos? ¿Que obra humana nos los tiene? En cambio ofrece, como compensación, una cosa que no se encuentra en ninguna otra de cuantas hasta ahora han regido, que es el medio de corregirlos, sin necesidad de acudir á períodos constituyentes, siempre dados á la exasperación y á la exaltación de las pasiones. ¿Es que dentro de un espíritu patriótico de trascendencia se quiere enmendar estos defectos? Pues nosotros, que no hemos hecho pacto con el error nunca, dispuestos estamos á enmendarlo; con tanto más motivo cuanto que la misma Constitución nos facilita el medio de hacerlo. Pero de cualquier modo, será siempre conservando su espíritu, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede atórgo el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el arma que pace de las sociedades modernas, que es el espíritu de la revolución de setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en estado anárquico trajó á la patria tantos días atagos, su desconocimiento y olvido hoy en estado reaccionario podría traer días tan atagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, atórgo el derecho de la colectividad y produce



D. GABRIEL MANGET Y CURSTA. Oficial auxiliar del ministerio de la Gobernacion...

BOLSA DE MADRID. Bolsa de Madrid. 12 de Noviembre. Fondos Públicos.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE HOR. San Eugenio III, arzobispo de Toledo...

SECCION RELIGIOSA. ZARZUELA. A las ocho y media. Turno 3.º par. Catalina.

SECCION RELIGIOSA. APOLO. A las ocho y media. Turne par 1.º de tres.

SECCION DE ANUNCIOS.

GOTA Y REUMATISMO. LICOR Y PILDORAS DEL DOCTOR LAVILLE. La medicacion anti-gotosa y anti-reumatismal del Dr. LAVILLE...

EL WUACHIS. LA MEDICINA DE LA SALUD. Sobre las virtudes de la principal es ser el preservativo de todas las enfermedades...

FALSIFICACIONES. Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario...

SASTRERIA FRANCESA. Calle del Carmen, 6. MADRID. Hay un completo y variado surtido de géneros del país y extranjeros...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato...

SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL. Venta por mayor y menor de toda clase de Vinos y Licore extranjos...

AMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA. LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA DE D. MANUEL B. HERNANDEZ.

PASTILLAS Y JARABE A LA CODEINA DE BERTHE. Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas...

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y DEBERO. publicada en la Exposicion de Viena de 1873.

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO. AÑO IV. EL AÑO DE 1876. PRECIO 4 RS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona...

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. Consejo de Sanidad de Francia. Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.

GRAN BAZAR DE CORBATAS. Calle Mayor, número 17. NOVEDADES PARA INVIERNO. EXPOSICION PERMANENTE.

AGUA DE BARCELONA. PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las diferentes clases de leche cutánea...